

COMUNICADO DE PRENSA

San Luis, 15 de noviembre de 2021

Ante la difusión en redes sociales y medios de comunicación de una copia del memorándum emitido por la Dirección General de Operaciones, referido a la presentación de la constancia de emisión de voto por parte de los efectivos de la Policía de San Luis, se hace saber lo siguiente:

La institución policial afectó al menos 1.200 efectivos al operativo de las elecciones y cada uno de ellos fue autorizado para cumplir con el sufragio.

El pedido de constancia de emisión del voto se realizó únicamente a los fines de justificar la ausencia temporal de cada efectivo en su puesto de trabajo, tal como es normal y habitual en cualquier institución donde un trabajador debe presentar una justificación cuando se lo autoriza a retirarse de sus obligaciones por motivos particulares.